



STCST

202638700768661

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 01 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
KR 72 26 00
@FAIDDER
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado No 202618500079132 con asunto Revisar esto @ConcejoDeBogotá de nada ayuda entregar obras por la av boyac si continúan los maletines atravesados. mal programados. Un recorrido de la cll 26 con av boyac hasta la cll 170 que es de 30 minutos tarda 1hora 40mtos + contaminación + inseguridad.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita "...Revisar esto @ConcejoDeBogota de nada ayuda entregar obras por la av boyac si continúan los maletines atravesados. mal programados. Un recorrido de la cll 26 con av boyac hasta la cll 170 que es de 30 minutos tarda 1hora 40mtos + contaminación + inseguridad @OrlandoMolanoP..." le informamos que no se identificó la dirección exacta a la que refiere en su solicitud.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

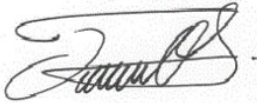
1



STCST
202638700768661
Información Pública
Al responder cite este número

por lo que solicitamos que nos precise la ubicación de la vía de su interés, indicando la nomenclatura actual (desde – hasta) expedida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información requerida, lo anterior en los términos del Art 17 de la Ley 1437 del 2011, la cual prevé que la aclaración solicitada deberá realizarla dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recibo de este requerimiento para resolver su petición de fondo, una vez vencido el mismo sin haber recibido respuesta se entenderá como desistida la solicitud.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 01-06-2026 08:46:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: JUAN DIEGO RODRIGUEZ BARRIOS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - mariadelcarmen853@hotmail.com

Aprobó: DANIELA LENIS LOPERA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte
Elaboró: ESTEBAN LOPEZ ARIZA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2